



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO BASES 06/2023 PARA CONTRATAR LA OBRA PUBLICA NUMERO: RP-009-2023; DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL CRUCE DE LA AV. JALISCO Y CALLE GÓMEZ FARÍAS SOBRE CANAL HIDROLÓGICO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO."

Siendo las **10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS**, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61 numerales 3 y 4 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 81 de su Reglamento vigente, **SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**, para certificar junto con el Residente de Obra de la Dirección de Obras Públicas, que el proyecto que se proporciona es congruente al lugar a intervenir, tomando en cuenta su topografía y condiciones existentes; y que el catálogo de conceptos que se propone, se encuentra completo tomando en cuenta las condiciones físicas del lugar y los planos del proyecto, de conformidad a lo establecido en las **BASES 06/2023 del CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO para la Obra Pública número RP-009-2023; DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL CRUCE DE LA AV. JALISCO Y CALLE GÓMEZ FARÍAS SOBRE CANAL HIDROLÓGICO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO."**

Estando presentes, en la finca ubicada en el **CRUCE DE LA AV. JALISCO Y CALLE GÓMEZ FARÍAS SOBRE CANAL HIDROLÓGICO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**, nos encontramos por parte del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, los **CC. ARQUITECTOS JULIO CESAR LOPEZ FRIAS**, Director de Obra Pública, **JOSE RUBEN DIAZ ASCENCIO**, Residente de Obra y Supervisor de Trabajos, **ARQ. JOSE EDUARDO GARCIA RANGEL**, Representante del Área de Proyectos y el **ING. JOSÉ DE JESUS GONZALEZ SÁNCHEZ**, en representación del Órgano Interno de Control; así como los **CONTRATISTAS: RENTAMAQGUZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, a través de su Administrador General Único, **ING. JESÚS SALVADOR DÍAZ GARCÍA**; **GIYC, S.A. DE C.V.**, a través de su Administrador Único **ARQUITECTO JOSÉ SALVADOR GARCÍA GUZMÁN**; y el **ING. SERGIO ENRIQUE CHAVEZ CUEVAS**, por si, o a través de su Representante, Apoderado o Administrador (General o Único), debidamente identificados, quienes acreditan su derecho a participar, por haber exhibido en tiempo y forma, el recibo de pago de la Tarifa para obtener las bases correspondientes, así como su manifestación de aceptación a participar en el Concurso Simplificado de la Obra Pública materia del presente Acto Oficial, **sin que comparezcan CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TREA S.A. DE C.V.** ni el **ARQ. FRANCISCO VÁZQUEZ CORTES**, razón por la cual de conformidad a lo establecido en el **CAPITULO II. REQUISITOS PUNTO I.2 de las BASES 05/2023**, al no presentarse en la Visita en el sitio de ejecución de los

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO LEVANTADA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023, RESPECTO DE LA OBRA PUBLICA NUMERO: RP-009-2023 DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL CRUCE DE LA AV. JALISCO Y CALLE GÓMEZ FARÍAS SOBRE CANAL HIDROLÓGICO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in green ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*





**GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**

trabajos, quedan descalificados del presente proceso de contratación, una vez dicho lo anterior, se da inicio a la visita en el sitio de ejecución de los trabajos, exhortándoseles a los concursantes presentes, para que hagan las valoraciones de los elementos que se requieran para realizar los trabajos, analicen el grado de dificultad y realicen las investigaciones que consideren necesarias, sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar o entorpecer la ejecución de los mismos, lo anterior, con el objetivo de realizar las aclaraciones necesarias en la preparación de su Propuesta Técnica y Económica.

Así mismo, se les recordó que, en su Propuesta Técnica, deberán incluir un escrito en el que manifiesten que conocen el sitio de realización de los trabajos y las condiciones generales del mismo, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones en base a ello.

Los concursantes presentes, manifiestan que han tomado en cuenta todas y cada una de las condiciones que puedan influir en la determinación del precio unitario para cada concepto que integrará su propuesta y que han tomado en cuenta los elementos de tiempo, modo y espacio que pudieran afectar el desarrollo y la entrega oportuna de la obra.

Se les recuerda la fecha, horario y lugar en donde se celebrará la Junta de Aclaraciones, a la cual deberán asistir por si o a través de su representante o apoderado legal siempre y cuando acrediten la personalidad que ostenten, de conformidad a lo establecido en la legislación estatal aplicable.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **11:00 ONCE HORAS DEL 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS**, se cierra la presente Acta de Visita, firmando de conformidad los que aquí intervinieron, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE**

**"2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO"  
CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C. JOSÉ RUBÉN DÍAZ ASCENCIO  
RESIDENTE DE OBRA Y SUPERVISOR DE  
TRABAJOS




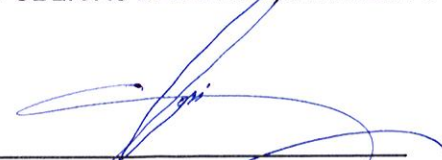
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO LEVANTADA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023, RESPECTO DE LA OBRA PUBLICA NUMERO: RP-009-2023 DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL CRUCE DE LA AV. JALISCO Y CALLE GÓMEZ FARIÁS SOBRE CANAL HIDROLÓGICO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO



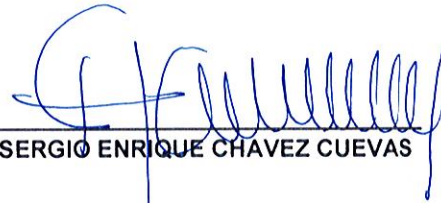
**GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE  
GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL**

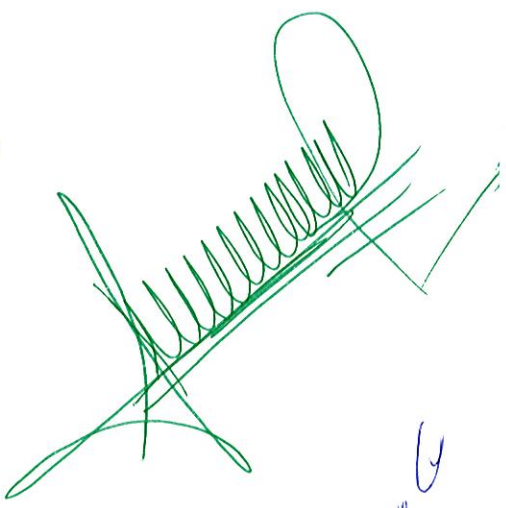
  
\_\_\_\_\_  
ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. JOSE EDUARDO GARCIA RANGEL  
REPRESENTANTE DEL AREA DE PROYECTOS

  
\_\_\_\_\_  
ING. JESÚS SALVADOR DÍAZ GARCÍA  
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO DE  
RENTAMAQGUZ CONSTRUCCIONES,  
S.A. DE C.V.

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. JOSE SALVADOR GARCÍA GUZMÁN  
ADMINISTRADOR ÚNICO DE GIYC, S.A. DE C.V.

  
\_\_\_\_\_  
ING. SERGIO ENRIQUE CHAVEZ CUEVAS



MSTL/JCLF/mff.



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO LEVANTADA EL 28 DE  
NOVIEMBRE DEL 2023, RESPECTO DE LA OBRA PUBLICA NUMERO: RP-009-2023 DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE  
VEHICULAR EN EL CRUCE DE LA AV. JALISCO Y CALLE GÓMEZ FARÍAS SOBRE CANAL HIDROLÓGICO EN CIUDAD GUZMÁN,  
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO